



Consejo Económico y Social

Distr. general
17 de mayo de 2024
Español
Original: inglés

Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial

14º período de sesiones

Nueva York, 7 a 9 de agosto de 2024

Tema 13 del programa provisional*

Información geoespacial marina integrada

Información geoespacial marina integrada

Nota de la Secretaría

La Secretaría tiene el honor de señalar a la atención del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial el informe preparado por el grupo de trabajo sobre información geoespacial marina, que estará disponible únicamente en el idioma en que fue presentado en la página web correspondiente del Comité (<http://ggim.un.org/meetings/GGIM-committee/14th-session>). Se invita al Comité a que tome nota del informe y a que exprese sus opiniones sobre los progresos del grupo de trabajo en sus esfuerzos por facilitar orientación, concienciar y promover la aplicación del Marco Operativo para la Gestión Integrada de la Información Geoespacial Marina a nivel nacional.

Resumen del informe

En su 13º período de sesiones, celebrado del 2 al 4 de agosto de 2023, el Comité de Expertos adoptó la decisión 13/111, en la que acogió con beneplácito el informe del grupo de trabajo y los productivos esfuerzos y el liderazgo orientados a seguir sensibilizando, facilitando orientación y alentando la disponibilidad, accesibilidad e integración de la información geoespacial marina en beneficio de la sociedad, el medio ambiente y la economía. El Comité aprobó las dos partes del Marco Operativo para la Gestión Integrada de la Información Geoespacial Marina, es decir, la Primera Parte – Panorama Estratégico, y la Segunda Parte – Vías Estratégicas, y alentó al grupo de trabajo a proporcionar apoyo práctico para que los países amplíen las nueve vías estratégicas del Marco al dominio “hidro” e integren la información geoespacial marina en todo el ecosistema nacional de información geoespacial.

El Comité de Expertos puso de relieve que, para cualquier programa nacional “hidro”, hidrográfico o marino, era crucial desde una perspectiva estratégica añadir valor y lograr reconocimiento en el ámbito general de los programas nacionales de gestión de la información geoespacial que respaldaran las prioridades nacionales de desarrollo, entre ellas la capacidad de gestionar los desafíos relacionados con el clima

* E/C.20/2024/1.



y mejorar la resiliencia, la interfaz tierra/mar, las zonas costeras y la necesidad apremiante de vigilar la subida del nivel del mar, y reconocer su importancia para incorporar la economía azul y lograr la resiliencia y el desarrollo sostenible en las costas. El Comité acogió con beneplácito además el plan de trabajo actualizado para el período 2023-2024, y alentó al grupo de trabajo a concienciar y promover la aplicación del Marco Operativo para la Gestión Integrada de la Información Geoespacial Marina en los países y a garantizar que el Marco mantuviera su pertinencia mediante revisiones y actualizaciones periódicas, cuando fuera necesario.

El Comité de Expertos felicitó al grupo de trabajo por lograr que la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura incluyera el Marco Operativo para la Gestión Integrada de la Información Geoespacial Marina como Acción del Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible.

En el informe, el grupo de trabajo da cuenta de sus progresos, entre los que figura un examen de su plan de trabajo y sus actividades. Se analizan las áreas de interés del plan de trabajo actualizado para el período 2023-2024 y los esfuerzos por continuar sensibilizando, facilitando orientación y alentando la disponibilidad, la accesibilidad y la integración de la información geoespacial marina en beneficio de la sociedad, el medio ambiente y la economía. El grupo de trabajo informa de que está avanzando en la agenda de información geoespacial marina integrada mediante su plan de trabajo y está impulsando una sólida colaboración con los asociados, incluida la Organización Hidrográfica Internacional, el comité técnico 211 de la Organización Internacional de Normalización, el Open Geospatial Consortium y el Centro de Excelencia Geodésico Mundial de las Naciones Unidas.

En el informe se detallan al Comité de Expertos las tres esferas prioritarias del grupo de trabajo, a saber: a) entender las repercusiones del Acuerdo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica Marina de las Zonas Situadas Fuera de la Jurisdicción Nacional; b) aplicar el Marco Operativo para la Gestión Integrada de la Información Geoespacial Marina a nivel nacional; y c) integrar los dominios terrestre, marítimo, construido y catastral. Reconociendo las profundas implicaciones del Acuerdo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica Marina de las Zonas Situadas Fuera de la Jurisdicción Nacional, el grupo de trabajo pone de relieve sus iniciativas para aclarar las repercusiones del Acuerdo centrándose en fundamentar estrategias de gestión de la información geoespacial marina integradas. El grupo de trabajo destaca también el uso de la inteligencia artificial para facilitar la aplicación del Marco Operativo para la Gestión Integrada de la Información Geoespacial Marina, en consonancia con lo dispuesto en la resolución [78/265](#) de la Asamblea General, relativa al aprovechamiento de las oportunidades de sistemas seguros y fiables de inteligencia artificial para el desarrollo sostenible. Además, comenta las iniciativas para lograr la integración en distintos ámbitos y para desarrollar un documento de orientación amplio que se ajuste a las vías estratégicas del Marco Integrado de Información Geoespacial de las Naciones Unidas en colaboración con el grupo de expertos sobre administración y ordenación territorial y aprovechando el Laboratorio de Innovación y Tecnología de Singapur de la Organización Hidrográfica Internacional como lugar de experimentación.

En el informe se ofrece también al Comité de Expertos un sumario de la sexta reunión de expertos del grupo de trabajo, que se celebró en marzo de 2024 en conjunción con un seminario internacional sobre la gestión mundial de la información geoespacial de las Naciones Unidas en torno al tema “Gestión eficaz e integrada de la información geoespacial marina”. La presentación principal del seminario

internacional puso de relieve ámbitos críticos, como la utilización del espacio submarino y la designación de áreas marinas protegidas en el Acuerdo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica Marina de las Zonas Situadas Fuera de la Jurisdicción Nacional. El seminario internacional recalcó la importancia de la información geoespacial marina integrada para la protección marina y del fomento de la disponibilidad y la accesibilidad de la información geoespacial marina mediante la aplicación del Marco Operativo para la Gestión Integrada de la Información Geoespacial Marina a nivel nacional para utilizar de forma sostenible los recursos marinos vitales para abordar los problemas relacionados con el clima y mejorar la resiliencia, lo que es de especial importancia para los pequeños Estados insulares en desarrollo.

En el informe se incluyen varias medidas para mejorar la colaboración, a fin de que sean examinadas por el Comité de Expertos con miras a avanzar en las tres esferas prioritarias de trabajo. El grupo de trabajo está determinado a promover la aplicación del Marco Operativo para la Gestión Integrada de la Información Geoespacial Marina en conjunción con el Marco Integrado de Información Geoespacial de las Naciones Unidas y a impulsar el desarrollo de la gestión integrada de la información geoespacial marina. Se trata de un reconocimiento de la necesidad de adoptar medidas coordinadas para lograr soluciones sostenibles e integradas, que son cruciales para abordar las repercusiones del clima y para beneficiar a la sociedad, el medio ambiente y la economía.
